

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LASDAHER CIA. LTDA."
LLEVADA A CABO EL 30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 12:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en calle Manuel Cornejo 215 y Pasaje Abel Gallegos, se reúnen los socios de la compañía "LASDAHER CIA. LTDA.", y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	NUMERO DE LAS PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Francisco Javier Lastra Daza	16	320	80 %
Jaime Bolivar Lastra Daza	4	80	20 %
TOTAL	20	400	100 %

Constatada la asistencia y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**
- 4. Fijar la retribución de los administradores.**

Preside la reunión el señor Jaime Bolivar Lastra Daza, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Lastra Daza, en su calidad de Gerente General de la Compañía; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

Conocer y resolver el Informe presentado por la Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Francisco Javier Lastra Daza, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades realizadas en la Compañía durante el año 2015. Posterior a su lectura, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General por el ejercicio 2015.

Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

El señor Presidente solicita que el secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los balances, los mismos

mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

1. Analizar la situación de la empresa actual y el destino de la utilidad reservada para recapitalización.

El señor Secretario da a conocer que el año 2015 ha terminado con una pérdida, y que la utilidad reservada para la recapitalización se va a detener hasta una obtener una reactivación del sector que amerite la inversión proyectada.

Este punto es aprobado por la Junta General.

4. Fijar la retribución de los administradores.

El secretario propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio.

La propuesta es aceptada y aprobada por todos los socios de la compañía.

Siendo las 15:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Jaime Bolívar Lastra Daza
Presidente de la Compañía
Presidente de la Junta - Socio



Francisco Javier Lastra Daza
Gerente General
Secretario de la Junta - Socio